

En la segunda reunión que se mantuvo con el Director de Patrimonio Verde Federico Sepúlveda y el Subdirector de Patrimonio Verde Santiago Soria, se discutieron varios temas :

- En cuanto a los Agentes de Parques, confían en dicha figura pero no pueden ampliar la plantilla debido a la situación actual. Próximamente nos presentaran una propuesta de mejora para la misma.
- Les comentamos la necesidad de acabar con el fraude de ley de los Oficiales Jardineros que ejercen de Jefes de Equipo mediante Comisión de Servicios y se comprometían a empezar e impulsar un concurso abierto a todos los Oficiales jardineros, para su adscripción definitiva.
- Las guardias de invierno en Casa de Campo, tras la argumentación de CCOO, pasan a verlas como factibles pero con modificaciones a como se venían desarrollando, comprometiéndose a darnos en próximas reuniones una propuesta para su realización y las compensaciones.
- Nos confirman que Rosa Montalvo se hará cargo del Retiro y los actuales “gestores” del Parque irían destinados a Madrid Río ¿Cómo premio a sus denodados esfuerzos por el socavamiento del Histórico Parque?, el tiempo lo dirá.
- Llegamos al acuerdo de presentarles una propuesta, con el fin de cuando se proceda a la reordenación de los diferentes colectivos, P.O.S.I., Aux. Administrativo, etc..., de los puestos ocupados por personal no cualificado y con categorías diferentes al trabajo a desempeñar, con el fin de evitar cualquier tipo de cese de interinos de los colectivos afectados como proponen.
- En cuanto al T.A.J nudo clave de la negociación del día, aceptan las prerrogativas básicas que plantea CCOO para la negociación de las funciones y lugares donde desempeñarán las tareas que se les encomendarán.
- Se acuerda que se establecerán 55 destinos en los Parques y Viveros con el fin de que los aprobados elijan destino según nota y desempeñen su trabajo en los sitios según las funciones encomendadas.
- En cuanto a la problemática que pudiera surgir de algún A.M.A que aprobara y deje su puesto pasando a ejercer de T.A.J en los parques y viveros, dichos puestos se cubrirán con un concurso entre los Oficiales de Jardines para su cobertura.
- Partiendo de estas premisas innegociables para CCOO y debido a su aceptación por parte de la Dirección de Patrimonio Verde se ha establecido un calendario de reuniones para seguir negociando el futuro reglamento de funciones, estipulando el 5 de noviembre como nueva fecha.